

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 1430

SALTA, 13 DIC 2011

Expediente N° 10.614/11

## VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 03/11-FCN; y

## CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 31 - del Decreto 436/00 y Decreto 1023/01.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 30 de noviembre de 2011.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar la presente LICITACION PRIVADA N° 03/11-FCN, por la adquisición de equipos de informática, con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Sesenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro con sesenta y ocho centavos (\$ 66.424,68), de acuerdo al siguiente detalle:

- E-PROVEED de Andra E. Torrez - con domicilio en Alvarado 231 - CIUDAD - CUIT N° 27-24636562-3: el Item N° 1, por la suma total de Pesos Cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y ocho centavos (\$ 52.496,68), por las razones expuestas precedentemente.

- JORGE M. DAROCA - con domicilio en Mendoza 306 - CIUDAD - CUIT N° 20-23079704-9: los Items N°s. 2 - 3 y 4, por la suma total de Pesos Trece mil novecientos veintiocho (\$ 13.928,00), por las razones expuestas precedentemente.

### RESUMEN DE LO ADJUDICADO

E-PROVEED	\$ 52.496,68
JORGE M. DAROCA	<u>\$ 13.928,00</u>
Total:	<u>\$ 66.424,68</u>

Son: Pesos Sesenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro con sesenta y ocho cvos.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.6: Equipos para computación, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 11.224,12 - Becas Bicentenario

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 1430

SALTA, 13 DIC 2011

Expediente N° 10.614/11

- \$ 14.973,96 - Res. N° 1362 SPU Convenio ME N° 696 - PEAY A
- \$ 24.786,40 - Funcionamiento 2011
- \$ 15.440,20 - Apoyo a la Autoevaluación de la Acreditación de Geología

**ARTICULO 3°.-** - Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.  
fav.

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naurales

M.Sc Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales